Outlook

Solicitud prorroga Contrato No. CO1.PCCNTR.9466732 de 2026

Desde Cesar Eduardo Guevara Castrellon <ceguevarac@sena.edu.co>
Fecha Vie 10/07/2026 15:46
Para jucaul0802@gmail.com <jucaul0802@gmail.com>
CC Luz Alejandra Castro Ciceri <lcastroc@sena.edu.co>; CESAR EDO CASTRELLON <cegtronic10@hotmail.com>; Fermín Beltrán Barragán <fbeltran@sena.edu.co>; Eliana Constanza Tello Zambrano <etello@sena.edu.co>

Cordial saludo.

En atención al Contrato No. CO1.PCCNTR.9466732 de 2026, nos permitimos informar que, una vez superadas las circunstancias que dieron origen a la suspensión de su ejecución, el Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI confirmó mediante comunicación institucional la disponibilidad para el desarrollo de la gira técnica los días 28, 29, 30 y 31 de julio de 2026.

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta que el plazo contractual vigente resulta insuficiente para ejecutar la actividad programada y realizar las actuaciones propias del cierre contractual, se hace necesario tramitar una prórroga del plazo de ejecución hasta el día **6 de agosto de 2026**, sin modificación del objeto ni del valor del contrato.

En este sentido, agradecemos manifestar, por este mismo medio, si acepta la prórroga propuesta, con el fin de adelantar oportunamente el trámite administrativo correspondiente.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

Logo SENA

Cesar Eduardo Guevara Castrellon
Instructor Automatización
ceguevarac@sena.edu.co
3172697065
CIES Neiva-Huila

instagram Facebook Twitter Youtube SENA
Redes

Cesar Eduardo Guevara Castrellon
Centro de La Industria, La Empresa y Los Servicios -
Instructor G19
ceguevarac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 5 No 16-16

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.